COPIA

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota DV N° 984 /2021

Asunción, 29 de Junio de 2021

Señores
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA
Asunción - Paraguay
PRESENTE:

Referencia: Contrato SG Ministro N° 589/2020 "CONTRATO PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL LA OBRA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA SUR". **Emitir Orden de Inicio.**----------

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Contrato de la referencia, a fin de comunicarle que, atendiendo a que se han cumplido las condiciones contractuales establecidas, por medio de la presente se emite la ORDEN DE INICIO para la ejecución de los trabajos objeto del Contrato.

Por tanto, a partir de la fecha de notificación de la presente se computarán los plazos contractuales para la ejecución de la Obra.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Ing. Alfredo L. Bonzón
Coordinador UEPE

ING. HUGO ARCE
Director
Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA
Recibido
Fecha: 29/06/21 Hora: 08:50
Firma:
Aclaración: Mistica Rivarola
La recepción de este documento no implica la aceptación de su contenido